

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20600 *MARKETING & BASES DE DATOS CONSULTORES, S.L.*

Se convoca la Junta general de socios de "Marketing & Bases de Datos Consultores, Sociedad Limitada", que se celebrará el día 30 de junio de 2010, a las doce horas, en su domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), Avenida de la Vega 15, Edificio 3, segundo Derecha, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Modificación del modo de organizar la administración de la sociedad pasando de un Administrador único a un Consejo de Administración. Cese del actual Administrador único de la sociedad y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aumento del capital social de la sociedad por creación de nuevas participaciones sociales y mediante aportaciones dinerarias. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de Administradores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la remuneración del órgano de administración y de las relaciones de prestación de servicios entre la sociedad y sus Administradores.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa vigente, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios, así como el informe de auditoría elaborado por el auditor don José Joaquín Navarro Rubio, designado por el Registro Mercantil de Madrid a solicitud de un socio.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social:

(i) el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que se incluye como parte de un informe elaborado por el Administrador único de la sociedad a los efectos del aumento de capital;

(ii) el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Alcobendas (Madrid), 10 de junio de 2010.- El Administrador único, Francisco de Borja Cabeza Gil-Casares.

ID: A100048021-1

cve: BORME-C-2010-20600